

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
4.689	7	2 Abril 1909.....	Guerra.	Juan Llanzas Fuentes.....	Juan Llanas Fuentes.
1.024	155	21 Mayo 1911.....	Idem..	Ceferino Larroscain.....	Severino Larroscain Zubizarreta
7.533	83	9 Febrero 1912.....	Idem..	Domingo Hernández Bello.....	Domingo Hernández, sin segundo apellido.
7.698	17	20 Abril.....	Idem..	José Antímeo Villafranca.....	José Antúnez Villafranca.
7.819	8	2 Junio.....	Idem..	Francisco Dijona López.....	Francisco Arjona López.
8.024	6	27 Idem.....	Idem..	José Egea Agabarrón.....	Joaquín Egea Agabarrón.
8.038	1	Idem.....	Idem..	Gil Preval Preval.....	Gil Preval, sin segundo apellido.
	2	Idem.....	Idem..	Cirilo Perat Incógnito.....	Cirilo Preval, Idem.
8.526	8	2 Enero 1913.....	Idem..	Carlos Hernández Fernández.....	Modesto Muñoz Neda.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en 2 del actual.

Madrid, 17 de Enero de 1918.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta, en sesión de 2 del actual, acordó anular la clasificación en la clase primera, grupo primero, del crédito número 7 de la relación 1.205, publicada en la GACETA de 28 de Mayo de 1906, dejando quedar, por consecuencia, anu-

lado el resguardo nominativo número 19.935, expedido por la Ordenación de pagos de Guerra a favor del acreedor Gines Gómez Vicedo, por la suma de 584,29 pesetas.

Lo que se publica en la GACETA DE

MADRID a los efectos oportunos. Madrid, 17 de Enero de 1918.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cuestiones y empleazamientos en materia criminal.

De los ejercicios procedentes en derecho; se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Ejercicio-mento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enfusok de la Marina.

315

ARNESTO, Julian; domiciliado últimamente en el Hotel Palace; comparecerá el dia 6 de Febrero próximo, á las diez; ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio-de-faltas por lesiones; instruido contra él mismo con el número 2.895 del año último. 724

316

AVILES, Jose; domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por daños, instruida por dicho Juzgado. 685

317

CARRERO MATEO, José; domiciliado últimamente en los Barrios; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibir declaración en el sumario número 463 de 1912. 709

318

CONTRERAS BENITO, Donato; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 13, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Francisco de Paula Rives, para hacerle una notificación en causa por denuncia por adulterio, instruida por dicho Juzgado. 690

319

DUQUE GOMEZ, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 17; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 679

320

DURAN PEREZ, Alonso; domiciliado últimamente en la plaza del Progreso, número 12; comparecerá el día 9 del próximo Febrero, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio-de-faltas por lesiones, instruido contra Victoriano Fayón y otro, con el número 2.788 del año último. 723

321

ELVIRA BENITO, Basilio; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el dia 4 de Marzo próximo, á las once, para que asista al juicio oral que ha de celebrarse en causa seguida por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes contra Fidel Rey Contreras y otros, sobre allanamiento de morada. 699

322

ELVIRA REY, Niceto; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el dia 4 de Marzo próximo, á las once, para que asista al juicio oral que ha de celebrarse en causa seguida por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes contra Fidel Rey Contreras y otros, sobre allanamiento de morada. 700

323

ESTUA SOTO, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 31, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 691

324

FUENTE BENITO, Aquilino de la; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el dia 4 de Marzo próximo, á las once, para que asista al

(Continúa en la pág. 498.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

PERSONAL Y ASUN

Escalafón del Cuerpo

(Continuación de la GACETA del día 23 de Enero de 1913.)

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS		
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DEL ÚLTIMO ASCENSO
23	D. Francisco Grimalt Alou.....	25 Octubre 1861.....	2 Mayo 1894.....	5 Diciembre 1911.....
24	José Cardona Roselló.....	23 Diciembre 1861.....	31 Mayo 1894.....	15 Diciembre 1911.....
25	Francisco Salinas Hernández.....	1.º Noviembre 1862.....	14 Junio 1894.....	19 Febrero 1912.....
26	Mannet Viera Alamo.....	9 Enero 1863.....	18 Junio 1894.....	16 Abril 1912.....
27	Antonio Martínez Ruiz.....	5 Julio 1863.....	29 Agosto 1894.....	29 Abril 1912.....
28	Eduardo Chorat Sorá.....	22 Octubre 1863.....	29 Septiembre 1894.....	2 Julio 1912.....
29	Francisco Serrano Feijóo.....	7 Mayo 1864.....	17 Noviembre 1894.....	30 Julio 1912.....
30	Nicolás Bagallo Quijano.....	4 Marzo 1866.....	11 Diciembre 1894.....	18 Noviembre 1912.....
31	José Alende Castro.....	26 Diciembre 1866.....	11 Diciembre 1894.....	1.º Enero 1913.....
32	José Orfila Olivés.....	20 Enero 1866.....	11 Diciembre 1894.....	1.º Enero 1913.....
33	Nicolás Sancho Gill.....	22 Diciembre 1857.....	11 Diciembre 1894.....	1.º Enero 1913.....
34	Nicolás Manzanarc Manzanaro.....	21 Julio 1857.....	11 Diciembre 1894.....	1.º Enero 1913.....
35	Enrique Oliver González.....	29 Agosto 1857.....	29 Enero 1895.....	1.º Enero 1913.....
36	José Campos Muñoz.....	11 Mayo 1858.....	29 Enero 1895.....	1.º Enero 1913.....
37	Jaimo Antich Roca.....	8 Enero 1859.....	30 Enero 1895.....	1.º Enero 1913.....
38	José Oliver Sastre.....	30 Mayo 1861.....	19 Febrero 1895.....	1.º Enero 1913.....
39	Francisco Orfila Oliver.....	8 Mayo 1862.....	20 Abril 1895.....	1.º Enero 1913.....
40	Tomás Moyá Bru.....	15 Enero 1859.....	26 Abril 1895.....	1.º Enero 1913.....
41	Pedro José Terrasa Alsina.....	20 Abril 1860.....	31 Mayo 1895.....	1.º Enero 1913.....
42	Antoaoi Casañeda Chacopino.....	13 Junio 1860.....	3 Junio 1895.....	1.º Enero 1913.....
43	Miguel Maeanet Grau.....	8 Septiembre 1852.....	16 Julio 1895.....	1.º Enero 1913.....
44	Enrique Marroquín Tafaful.....	26 Diciembre 1862.....	23 Julio 1895.....	1.º Enero 1913.....
45	Antonio López Laureiro.....	10 Febrero 1859.....	23 Julio 1895.....	1.º Enero 1913.....
46	Vicente Rivas García.....	1.º Diciembre 1855.....	23 Julio 1895.....	1.º Enero 1913.....
47	Juan Calataynt Caldés.....	17 Marzo 1851.....	3 Septiembre 1895.....	1.º Enero 1913.....
48	Juan Benascer Roselló.....	7 Noviembre 1847.....	1.º Febrero 1896.....	1.º Enero 1913.....
49	Pedro José Bauzá Barceló.....	4 Diciembre 1848.....	20 Diciembre 1896.....	1.º Enero 1913.....
50	Vicente Ferrer Verdorá.....	19 Septiembre 1851.....	18 Marzo 1896.....	1.º Enero 1913.....
51	Pedro Sancho Mercadal.....	21 Enero 1852.....	9 Mayo 1896.....	1.º Enero 1913.....
52	José Marín García.....	7 Marzo 1853.....	9 Mayo 1896.....	1.º Enero 1913.....
53	Francisco Verger Reines.....	11 Enero 1854.....	25 Mayo 1896.....	1.º Enero 1913.....
54	Mateo Molis Terrasa.....	22 Enero 1854.....	24 Agosto 1896.....	1.º Enero 1913.....
55	José Centeno Belgrano.....	7 Enero 1855.....	14 Noviembre 1896.....	1.º Enero 1913.....
56	José Prast Torres.....	2 Julio 1855.....	20 Marzo 1897.....	1.º Enero 1913.....
57	Ramón Castell Juan.....	28 Julio 1855.....	26 Abril 1897.....	1.º Enero 1913.....
58	Bartolomé Garau Oirer.....	18 Abril 1856.....	30 Abril 1897.....	1.º Enero 1913.....
59	Bartolomé Alzamora Sureda.....	28 Noviembre 1856.....	15 Noviembre 1897.....	1.º Enero 1913.....
60	Manuel Orive Balent.....	8 Marzo 1857.....	11 Diciembre 1897.....	1.º Enero 1913.....
61	Francisco Torres Tur.....	11 Febrero 1858.....	4 Abril 1898.....	1.º Enero 1913.....
62	Francisco Martínez Fernández.....	14 Febrero 1858.....	4 Abril 1898.....	1.º Enero 1913.....
63	José Ramón Bouzas.....	23 Abril 1858.....	17 Mayo 1898.....	1.º Enero 1913.....
64	Julién Puig Durán.....	8 Noviembre 1858.....	16 Mayo 1898.....	1.º Enero 1913.....
65	Matías Borrás Perelló.....	8 Febrero 1859.....	16 Mayo 1898.....	1.º Enero 1913.....
66	Francisco Segarra Llinaros.....	10 Enero 1860.....	16 Mayo 1898.....	1.º Enero 1913.....
67	Antonio Mir Constantí.....	23 Marzo 1860.....	16 Mayo 1898.....	1.º Enero 1913.....
68	Martín Benascer Rotger.....	8 Mayo 1860.....	18 Junio 1898.....	1.º Enero 1913.....
69	Loreazo Ros Tur.....	3 Diciembre 1860.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1913.....
70	Manuel Vaca López.....	20 Enero 1861.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1913.....
71	Francisco Tarín Oliver.....	30 Enero 1861.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1913.....
72	Bartolomé Torres Pujol.....	4 Marzo 1861.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1813.....
73	Tomás Chacopino Leoni.....	3 Mayo 1861.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1913.....
74	Antonio Tur Torres.....	15 Enero 1862.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1913.....
75	Juan Flaquer Caldentey.....	9 Junio 1862.....	9 Julio 1898.....	1.º Enero 1913.....
76	Juan Hierro Garrido.....	21 Agosto 1862.....	2 Agosto 1898.....	1.º Enero 1913.....
77	Juan Sales Alberti.....	15 Septiembre 1862.....	3 Agosto 1898.....	1.º Enero 1913.....
78	Joaquín Navas García.....	5 Enero 1863.....	30 Agosto 1898.....	1.º Enero 1913.....
79	José Pina Sierra.....	20 Noviembre 1863.....	17 Octubre 1898.....	1.º Enero 1913.....
80	Damián Forrer Mayáno.....	9 Marzo 1864.....	17 Octubre 1898.....	1.º Enero 1913.....
81	Isaac López Galero.....	3 Junio 1864.....	3 Noviembre 1898.....	1.º Enero 1913.....
	Juan Socías Puigcerver.....	29 Junio 1864.....	10 Noviembre 1898.....	1.º Enero 1913.....
	Juan Castells Rodríguez.....	19 Junio 1864.....	10 Noviembre 1898.....	1.º Enero 1913.....

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

TOS GENERALES

de Torreos de faros.

NATURALEZA PROVINCIA	DESTINO ACTUAL		ORDEN DEL FARO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
	FARO	PROVINCIA		
Baleares.....	Benicarló.....	Castellón.....	6. ^o	
Baleares.....	Sálvora.....	Pontevedra.....	4. ^o	
Murcia.....	Cabo Trípolo.....	Murcia.....	1. ^o	
Canarias.....	Suplemento.....	Canarias.....	>	
Almería.....	Suplemento.....	Almería.....	>	
Baleares.....	Ahorreados.....	Baleares.....	4. ^o	
Cádiz.....	San Sebastián.....	Cádiz.....	6. ^o	
Huelva.....	Rompido de Cartaya.....	Huelva.....	3. ^o	
Coruña.....	Licencia ilimitada.....	»	>	
Baleares.....	San Sebastián.....	Gerona.....	1. ^o	
Baleares.....	Formentor.....	Baleares.....	2. ^o	
Alicante.....	Estacio.....	Murcia.....	6. ^o	
Castellón.....	Suplemento.....	Castellón.....	>	
Málaga.....	Guía de Vigo.....	Pontevedra.....	5. ^o	
Baleares.....	Fangal.....	Tarragona.....	6. ^o	
Baleares.....	San Sebastián.....	Gerona.....	1. ^o	
Baleares.....	Aire.....	Baleares.....	2. ^o	
Alicante.....	Maspalomas.....	Canarias.....	1. ^o	
Baleares.....	Kosas.....	Gerona.....	4. ^o	
Alicante.....	San Antonio.....	Alicante.....	2. ^o	
Baleares.....	Alten.....	Alicante.....	5. ^o	
Baleares.....	Caballeresa.....	Baleares.....	2. ^o	
Baleares.....	Anaga.....	Canarias.....	1. ^o	
Baleares.....	Supernumerario.....	»	>	
Baleares.....	Cabrera.....	Baleares.....	2. ^o	
Baleares.....	Ilormiga.....	Marcos.....	5. ^o	
Baleares.....	Cullera.....	Valencia.....	3. ^o	
Baleares.....	Formentor.....	Baleares.....	2. ^o	
Baleares.....	Cabo Villano.....	Coruña.....	1. ^o	
Baleares.....	Suplemento.....	Almería.....	>	
Baleares.....	Aire.....	Baleares.....	2. ^o	
Baleares.....	Capdepera.....	Baleares.....	3. ^o	
Málaga.....	Tarifa.....	Cádiz.....	1. ^o	
Baleares.....	Conejera.....	Baleares.....	2. ^o	
Baleares.....	Dragonera.....	Baleares.....	3. ^o	
Baleares.....	Suplemento.....	Baleares.....	>	
Baleares.....	Calafquera.....	Baleares.....	5. ^o	
Baleares.....	Touriñán.....	Coruña.....	4. ^o	
Baleares.....	Punta Cumplida.....	Canarias.....	2. ^o	
Baleares.....	Monte Louro.....	Coruña.....	5. ^o	
Baleares.....	Villagarcía.....	Pontevedra.....	6. ^o	
Baleares.....	Grosa Soller.....	Baleares.....	4. ^o	
Baleares.....	Arrosa.....	Pontevedra.....	4. ^o	
Alicante.....	Morro.....	Santander.....	5. ^o	
Baleares.....	Cabo de Palos.....	Murcia.....	1. ^o	
Baleares.....	Suplemento.....	Alicante.....	>	
Baleares.....	Santa Catalina.....	Oviedo.....	4. ^o	
Cornuña.....	Islas Medas.....	Gerona.....	3. ^o	
Castellón.....	Dique.....	Castellón.....	6. ^o	
Baleares.....	Oropesa.....	Castellón.....	3. ^o	
Alicante.....	Pachiguera.....	Ounariá.....	4. ^o	
Baleares.....	D'en Pou.....	Baleares.....	4. ^o	
Baleares.....	Cabrera.....	Baleares.....	2. ^o	
Huelva.....	Maspalomas.....	Canarias.....	1. ^o	
Baleares.....	Fermentera.....	Baleares.....	2. ^o	
Málaga.....	Calaburras.....	Málaga.....	3. ^o	
Málaga.....	Gomera.....	Málaga.....	6. ^o	
Baleares.....	D'en Pou.....	Baleares.....	4. ^o	
Coruña.....	Sisargas.....	Coruña.....	4. ^o	
Baleares.....	Cabo Blanco.....	Baleares.....	6. ^o	
Canarias.....	En observación en la Jefatura.....	Canarias.....	7	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A S		
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DEL ÚLTIMO ASCENSO
82	D. Benigno de la Peña Quevedo.	29 Mayo 1855.....	7 Abril 1899.....	1.º Enero 1913.....
83	Nicolás Manresa Manresa.	8 Mayo 1876.....	7 Abril 1899.....	1.º Enero 1913.....
84	Antonio Bruno Sobreira.	31 Octubre 1869.....	17 Julio 1900.....	1.º Enero 1913.....
85	Francisco Franco Guantín.	21 Marzo 1862.....	23 Mayo 1899.....	1.º Enero 1913.....
86	Antolín Algorri Pedreguera.	2 Septiembre 1855.....	26 Julio 1899.....	1.º Enero 1913.....
87	José A. Quesada González.	11 Junio 1875.....	21 Noviembre 1899.....	1.º Enero 1913.....
88	Fernando Ferrón Salvador.	9 Febrero 1869.....	21 Noviembre 1899.....	1.º Enero 1913.....
89	Gregorio M. González Abascal.	12 Marzo 1866.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
>	Abelardo Fernández Ramírez.	21 Abril 1879.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
90	Hermógenes Garrido Palenzuela.	19 Abril 1874.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
91	Francisco Ripoll Gordiola.	8 Enero 1878.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
92	Francisco Pendón Tejada.	9 Agosto 1874.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
93	Oenón Acatrata Zubiri.	23 Junio 1875.....	3 Agosto 1901.....	1.º Enero 1913.....
94	Ramón Balsa Iglesias.	27 Octubre 1865.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
95	Francisco Pérez Galdós.	12 Noviembre 1874.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
96	Amando Torres Mayans.	3 Octubre 1873.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
97	Benigno Sacristán Bernat.	13 Febrero 1874.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
98	Ramón Alberti Salas.	27 Mayo 1874.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
99	Jaimo Covas Calafell.	10 Agosto 1877.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
100	Pedro Oromendia López.	28 Mayo 1871.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
101	Evaristo Laporta Mandillo.	23 Septiembre 1879.....	5 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
102	Manuel Díaz López.	23 Junio 1875.....	12 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
103	Sebastián José García Cabezas.	26 Junio 1876.....	8 Agosto 1901.....	1.º Enero 1913.....
>	Juan Socías Salvá.	8 Junio 1876.....	4 Septiembre 1901.....	1.º Enero 1913.....
104	Eliseo Fernández Álvarez.	14 Mayo 1877.....	23 Febrero 1901.....	1.º Enero 1913.....
105	Pedro José Amengual Mercadal.	8 Febrero 1876.....	21 Marzo 1901.....	7 Mayo 1913.....
106	Vicente Dionisio Venegas Prados.	8 Abril 1879.....	28 Febrero 1901.....	7 Mayo 1913.....
107	Antonio Rodríguez González.	14 Agosto 1874.....	28 Agosto 1901.....	20 Mayo 1913.....
108	Felipe Jiménez Martín.	7 Junio 1875.....	19 Abril 1901.....	8 Julio 1913.....
111 Torzeros segundos, 4 1.750 pesetas.				
1	D. Juan Prego Brion.	18 Noviembre 1877.....	17 Mayo 1901.....	20 Julio 1904.....
2	Juan Llanos Delgado.	2 Marzo 1869.....	8 Junio 1901.....	31 Agosto 1904.....
3	José Carballo Tenorio.	7 Febrero 1876.....	8 Junio 1901.....	19 Septiembre 1904.....
4	Leopoldo Pla Botella.	14 Noviembre 1875.....	8 Junio 1901.....	12 Diciembre 1904.....
5	Cristóbal Fernández Cano.	10 Febrero 1876.....	8 Junio 1901.....	6 Febrero 1905.....
6	Francisco Arturo Sánchez Núñez.	12 Septiembre 1873.....	8 Junio 1901.....	6 Febrero 1905.....
7	Tomas Moreira Martínez.	22 Julio 1875.....	8 Junio 1901.....	13 Febrero 1905.....
8	Domingo Seguí Palacios.	30 Marzo 1875.....	6 Septiembre 1901.....	26 Septiembre 1905.....
9	Bartolomé Sastre Rotger.	13 Enero 1879.....	6 Septiembre 1901.....	26 Septiembre 1905.....
10	Luis Vilà Enquerido.	18 Enero 1872.....	17 Diciembre 1901.....	26 Septiembre 1905.....
11	Julio Fernández Varo.	3 Mayo 1871.....	17 Diciembre 1901.....	26 Septiembre 1905.....
12	Guillermo Iborra Montes.	21 Enero 1879.....	3 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
13	Miguel Moreno Albacete.	14 Febrero 1865.....	18 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
14	Justo Sánchez Prados.	31 Marzo 1879.....	18 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
15	Juan Torres Barceló.	11 Febrero 1872.....	18 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
16	Rafael Gálvez Vázquez.	1.º Abril 1861.....	18 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
17	José Gámez López.	11 Junio 1877.....	18 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
18	Joaquín Conforto Orfila.	20 Agosto 1878.....	18 Enero 1902.....	26 Septiembre 1905.....
19	José Perles Llopis.	19 Julio 1874.....	18 Enero 1902.....	20 Octubre 1905.....
20	Francisco Barrera Gutiérrez.	7 Octubre 1869.....	18 Enero 1902.....	20 Octubre 1905.....
21	Diego Alonso Batlle.	14 Febrero 1879.....	18 Enero 1902.....	17 Diciembre 1905.....
22	Francisco Pagés Arqués.	17 Diciembre 1878.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
23	José Crisbeiro Peña.	21 Agosto 1871.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
24	Onofre Prohens Maimó.	22 Agosto 1873.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
25	Luis Marcosa Parra.	18 Febrero 1878.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
26	Mariano Piquer Castell.	18 Abril 1874.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
27	Manuel Lorenzo Subiela.	27 Abril 1876.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
28	Antonio Arboleda García.	7 Julio 1873.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
29	Higinio García Blasco.	6 Diciembre 1876.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
30	Juan Moragón Martínez.	14 Marzo 1872.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
31	Manuel Jiménez Ruiz.	25 Diciembre 1877.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
32	José Torres Barceló.	31 Mayo 1879.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
33	Juan Marroquín.	4 Abril 1876.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
34	José Escorell y Ripoll.	27 Enero 1870.....	18 Enero 1902.....	26 Enero 1906.....
35	Ignacio Odriozola Bustanga.	30 Julio 1877.....	18 Enero 1902.....	31 Marzo 1906.....
36	Juan Herrera Alonso.	16 Marzo 1873.....	18 Enero 1902.....	31 Marzo 1906.....
37	Manuel García del Pino.	28 Febrero 1879.....	18 Enero 1902.....	31 Marzo 1906.....
38	Pedro Benavent Gomila.	6 Diciembre 1871.....	18 Enero 1902.....	2 Mayo 1906.....
39	Gabriel Roselló Alzamora.	4 Abril 1876.....	18 Enero 1902.....	10 Mayo 1906.....
40	Francisco Gómez Ortíz.	30 Julio 1870.....	18 Enero 1902.....	30 Julio 1909.....
41	Carlos Ponce de León González.	19 Noviembre 1870.....	22 Enero 1902.....	30 Julio 1906.....
42	Ceferino Rodríguez Arias.	16 Diciembre 1871.....	22 Enero 1902.....	13 Septiembre 1906.....
43	Antonio Torrasa Sampol.	28 Octubre 1876.....	27 Febrero 1902.....	15 Marzo 1907.....
44	Benito Ordila Pons.	20 Agosto 1878.....	17 Julio 1902.....	16 Mayo 1907.....
45	Jaime Sastre Vadell.	9 Agosto 1877.....	3 Abril 1902.....	16 Mayo 1907.....

NATURALEZA PROVINCIA	DESTINO ACTUAL		ORDEN DEL FARO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
	FARO	PROVINCIA		
Santander.....	Cabo Mayor.....	Santander.....	4. ^o	
Baleares.....	Puerto Colón.....	Baleares.....	6. ^o	
Pontevedra.....	Sávora.....	Pontevedra.....	4. ^o	
Coruña.....	Castillo San Antón.....	Coruña.....	5. ^o	
Santander.....	Castillo La Cerdá.....	Santander.....	5. ^o	
Oviedo.....	Puerto Ribadesella.....	Oviedo.....	6. ^o	
Almería.....	M. sa Roldán.....	Almería.....	3. ^o	
Santander.....	C. batío.....	Santander.....	6. ^o	
Sevilla.....	Supernumerario.....		>	
Palencia.....	Gastro Urdiales.....	Santander.....	Lucca.	
Baleares.....	Curia.....	Murcia.....	6. ^o	
Málaga.....	Supiente.....	Málaga.....	>	
Logroño.....	Santa Clara.....	Guipúzcoa.....	6. ^o	
Oviedo.....	T. pia.....	Oviedo.....	3. ^o	
Coruña.....	Estra Vares.....	Coruña.....	1. ^o	
Baleares.....	Supiente.....	Baleares.....	>	
Baleares.....	Calella.....	Barcelona.....	3. ^o	
Baleares.....	Poliensa.....	Baleares.....	4. ^o	
Baleares.....	Tramontana.....	Baleares.....	>	
Santander.....	Castro Urdiales.....	Santander.....	5. ^o	
Canarias.....	Supiente.....	Pontevedra.....	>	
Bilbao.....	Salóu.....	Tarragona.....	3. ^o	
Almería.....	Cristina.....	Huelva.....	6. ^o	
Baleares.....	Licencia ilimitada.....		>	
Oviedo.....	Supiente.....	Coruña.....	>	
Baleares.....	Supiente.....	Baleares.....	>	
Granada.....	Escombreras.....	Murcia.....	4. ^o	
Canarias.....	Supiente.....	Canarias.....	>	
Guadalupejara.....	Punta Carnero.....	Cádiz.....	5. ^o	
Coruña.....	Corrobedo.....	Coruña.....	3. ^o	
Cádiz.....	Ceuta.....	Cádiz.....	1. ^o	
Coruña.....	Higuer.....	Guipúzcoa.....	4. ^o	
Alicante.....	Psajesa.....	Guipúzcoa.....	4. ^o	
Almería.....	Gales.....	Vizcaya.....	4. ^o	
Oviedo.....	Suplencia.....	Lugo.....	>	
Coruña.....	Luzquillio.....	Vizcaya.....	5. ^o	
Alicante.....	Puerto Marín.....	Pontevedra.....	Luz.	
Baleares.....	Suplente.....	Baleares.....	>	
Alicante.....	Suplente.....	Alicante.....	>	
Cádiz.....	Suplente.....	Vizcaya.....	>	
Almería.....	Suplente.....	Guipúzcoa.....	>	
Málaga.....	Suplente.....	Cádiz.....	>	
Madrid.....	San Jerónimo.....	Cádiz.....	5. ^o	
Baleares.....	Colleira.....	Lugo.....	6. ^o	
Málaga.....	Suplente.....	Cádiz.....	>	
Málaga.....	Suplente.....	Málaga.....	>	
Baleares.....	Montjuich.....	Barcelona.....	4. ^o	
Alicante.....	Denia.....	Alicante.....	6. ^o	
Sevilla.....	Aleganza.....	Canarias.....	4. ^o	
Málaga.....	Calsburras.....	Málaga.....	3. ^o	
Girona.....	Ils Molas.....	Girona.....	3. ^o	
Coruña.....	Suplencia.....	Pontevedra.....	>	
Baleares.....	Cataluñera.....	Baleares.....	5. ^o	
Málaga.....	Barra.....	Huelva.....	3. ^o	
Lérida.....	Caldufa.....	Barcelona.....	3. ^o	
Oviedo.....	Suplente.....	Valencia.....	>	
Granada.....	Suplente.....	Granada.....	>	
Alicante.....	Estacio.....	Murcia.....	6. ^o	
Albacete.....	Llobregat.....	Barcelona.....	2. ^o	
Albacete.....	San Emeterio.....	Oviedo.....	3. ^o	
Baleares.....	Isla Colleira.....	Lugo.....	6. ^o	
Valencia.....	Dartuch.....	Baleares.....	4. ^o	
Alicante.....	Pefiscola.....	Castellón.....	3. ^o	
Bilbao.....	Suplencia.....	Vizcaya.....	>	
Almería.....	Cabo de Gata.....	Almería.....	2. ^o	
Málaga.....	Suplente.....	Málaga.....	>	
Baleares.....	Suplente.....	Tarragona.....	>	
Baleares.....	Capdepera.....	Baleares.....	3. ^o	
Almería.....	Cabo Tiñoso.....	Marcia.....	1. ^o	
Alicante.....	San Antonio.....	Alicante.....	2. ^o	
Oviedo.....	Tazones.....	Oviedo.....	6. ^o	
Baleares.....	Cabo Silicero.....	Pontevedra.....	4. ^o	
Baleares.....	Suplente.....	Baleares.....	>	
Baleares.....	Suplente.....	Barcelona.....	>	

Continuado)

juicio oral que ha de celebrarse en causa seguida en este Juzgado contra Fidel Roy Contreras y otros, sobre allanamiento de morada.

701

325

GARCIA, Jenaro; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de Rufo Buitrago García.

684

326

GARCIA ESTEVEZ, Antonia; natural de esta Corte, de veintitrés años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de San Joaquín, número 12, tercero izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado a virtud de denuncia de Severiana Estevez Bernardo.

686

327

GAYA REIXACHS, Angela; natural de Lérida, de estado casada, profesión su sexo; domiciliada últimamente en Barcelona, Balmes, 25 principal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, para declarar en causa por sustracción de menores.

676

328

GUTIERREZ Y GUTIERREZ, Francisco (*); Paco Teluda; domiciliado últimamente en Tetuán, Parroquia de Navarro, Concejo de Gozón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, para ser oido en sumario que se instruye por insultos y amenazas a un Peón caminero.

645

329

IRIBARREN ARISTU, Donato; domiciliado últimamente en Santander, calle del Martillo, número 4; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Llanes, para ampliar las declaraciones que tiene prestadas en la causa que se sigue por muerte de José Rubín y Rubín.

678

330

JIMENEZ MARTINEZ, Diego y Gregorio Baños; residentes el primero en Socuéllamos y el segundo en Hornubia, se les cita para que comparezcan ante la Audiencia Provincial de Cuéllar el día 7 del próximo mes de Febrero, a las diez de su mañana, para que asistan a las sesiones del juicio oral en la causa seguida en este Juzgado sobre homicidio contra Emilio Sourna y otros.

706

331

MARTINEZ MONTERO, Marcos; domiciliado últimamente en la avenida de la Plaza de Toros, 11, entresuelo izquierdo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

689

332

N., María; domiciliada últimamente en la calle de Melchor de Gaspar, barrio del Chusfaro; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de Rufo Buitrago García.

683

333

REIXACHS, Angelas; natural de Lérida, de estado viuda; profesión su servi-

cio; domiciliada últimamente en Lérida, Clot de las Monjas, número 4; comparecerá, en término de diez días, para declarar en causa por sustracción de menores, en el Juzgado de instrucción de Lérida.

675

334

REY CONTRERAS, Fidel; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos, el día 4 de Marzo próximo, a las once, para que asista al juicio oral que ha de celebrarse en causa contra él y otros, instruida en este Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, por allanamiento de morada.

684

335

SOLER FERNANDEZ, D.ª Josefa; domiciliada últimamente en Vallecas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para practicar una diligencia judicial en causa instruida por muerte de su esposo Joaquín Baus Oliver.

613

336

Un tal Adelio, natural de Sama de Langreo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Villalón, para ser oido en causa por hurto de efectos, instruida por dicho Juzgado.

718

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contas desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citá, llama y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

378

ACOSTA MARMOL, Rafael; que dijo ser vecino de Córdoba, calle de Utrera; procesado en causa por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; se constituirá en prisión en la Cárcel de Écija, en el término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

663

379

ANDONI VALLVERDU, Antonia; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el Paseo Prunera, 2 triplex (Fransa Xics); procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primaria de la Audiencia Provincial de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

651

380

BAYLE MUR, Miguel; natural de Gracia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Grasot, número 76, segundo segundo; procesado por robo; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, antes Vinent.

648

381

CALVEIRO REY, Manuel; hijo de José y María, natural de Cira, soltero, labrador, de dieciocho años, de estatura corta, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz y boca regular, vista á uso del país; domiciliado últimamente en Cira; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Lisa.

673

382

DALMAU AGUNDEZ, Rainaldo; de veintiocho años, de estado casado; profesión mecánico, hijo de José y Aurea, de estatura alta, color sano, pelo castaño, nariz regular, cara oval, cejas al pelo, ojos gatitos, natural de Moià; vecino fijamente de Pàneja, chaffeur que era de la compañía La Pirona de Pàlaressa; procesado en causa sobre lesiones, y tiene decretada su prisión; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, para ser indagado y demás procedentes, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

647

383

DOMINGUEZ Y MARTIN, Rómulo; hijo de César y Eleuterio, natural de San Morial (Salamanca), de estado soltero, profesión carretero, de diecisiete años, estatura baja, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, y vista pantalón de pasa y blusa a cuadros blancos y azules; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 24, tercero izquierda, número 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

687

384

FERRER NIETO, Isidro; natural de Buendía, de estado soltera, profesión quincallera ambulante, y de ignorado domicilio, de diecisiete años, hija de Manuel y Josefina; y Teresa Díaz Mas, natural de Abanades, de estado soltera, profesión quincallera ambulante, de ignorado domicilio, de diecisiete años, hija de Vicente y Elena; procesadas por expedición de moneda falsa; comparecerán en la Audiencia Provincial de Soria, el día 17 de Marzo próximo, a las diez de su mañana, a las sesiones del juicio oral de la causa que se sigue por el delito expresado.

644

385

GARCIA SANCHEZ, José; vecino de Castillejar, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar, dentro del término de diez días, para responder a los cargos que le resultan y a ingresar en la prisión preventiva por la causa que se sigue sobre robo. A la vez se interesa la busca y rescate del dinero y efectos sustraídos, que son los siguientes: un colchón de randa, en buen uso, tres costales en regular estado, dos paraguas nuevos, media fanega de garbanzos, media fanega de habichuelas, media fanega de panizo, media fanega de bermeja, una cesta de habichuelas sin desgranar, como de media arroba, una almohada de lana, una plancha de las corrientes, un cántaro de barro, tres cazonas, dos platos, tres coberteras de hierro, un medio cestín, cuatro sillas, un escabillo, un cajazo, un candil de hierro, una almirez, un cogedor

de hierro, tres sartenes, dos cazos, cinco sábanas de lienzo de algodón, dos nuevas y tres en mediano uso, una colcha de zaraza; una delantera de lienzo de algodón, de cama; 250 pesetas en monedas de cinco, 11 gallinas, un cerdo pequeño, tres espumetas, un serón, una artesa y una albarda. 687

386

GONZALEZ MORENO, Rafael; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 692

387

GONZALEZ SANCHEZ, Tomás; cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, á prestar inquisitiva en causa sobre estafa. 658

388

GRAU AUBAMELL, Félix; natural de Gandesa, de estado casado, profesión platero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de San Agustín Viejo, número 19, cuarto-segundo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de parar el perjuicio que hubiere lugar. 649

389

HARO HERRERA, Millán; natural de Béjar (Salamanca), profesión viajante; domiciliado últimamente en Béjar (Salamanca); procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 681

390

HERRERO LORENZO, Manuel; vecino de Casillas de Flores, de setenta y ocho años, de estado viudo, profesión pordiosero, de estatura corta, ojos castaños claros, pelo entrececo, nariz regular, delgado y sin señales particulares, que viste calzón de paño negro, como la chaqueta y chaleco, medias de lana negra, zapatos de becerro y sombrero negro ordinario; para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, pues de no verificarlo ó ser habido se le declarará rebelde en la causa que se sigue por hurto y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 662

391

JUAN GAUSSENS, Pedro; natural de Tolosa (Francia), de estado soltero, profesión trefilador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 192, primero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 652

392

LOIS VALEIRA, Francisco; hijo de Camilo y Elvira, natural de Dacón, término municipal de Maside, de dieciocho años, de estado soltero, estatura alta, color bueno, cara larga, nariz aguileña, pelo castaño oscuro, barba naciente, ojos castaños y algo enfermos los párpados, viste traje de pana oscura, caixa borregués y usa boinas; domiciliado últimamente en Dacón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción de Carballedo, con objeto de ser notificado del auto de procesamiento en causa por hurto, rendir declaración indagatoria y otras diligencias. 660

393

LOPEZ FERNANDEZ, Manuela; natural de Escrivá, hija de José y Valentina, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y visto decentemente; domiciliada últimamente en Madrid, en la travesía el Hornillo de la Mata, números 7 y 9; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 682

394

LLALAMOS SANOHEZ, María; vecina de Castillejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huéscar, para responder de los cargos que le resultan y á ingresar en la Prisión preventiva por la causa que se le sigue sobre robo. A la vez se interesa la busca y rescate del dinero y efectos sustraídos, que son los siguientes: un colchón de randa en buen uso, tres costales en regular estado, dos jarapas nuevas, media fanega de garbanzos, media fanega de habichuelas, media fanega de panizo, media fanega de harina, una cesta de habichuelas sin desgranar como de media arroba, una almohada de lana, una plancha de las corrientes, un cántaro de barro, tres cazuclas, dos platos, tres coberteras de hierro, un medio cedrón, cuatro sillas, un escabillo, un cedazo, un candil de hierro, una almirre, un cogedor de hierro, tres sartenes, dos cazos, cinco sábanas de lienzo de algodón, dos nuevas y tres en medio uso; una colcha de zarza; una delantera de lienzo de algodón, de cama; 250 pesetas en monedas de cinco, 11 gallinas, un cerdo pequeño, tres espumetas, un serón, una artesa y una albarda. 668

395

MARSAGUES, Cristóbal; natural de Alcira, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura baja, grueso, pelo negro, cara redonda y picada de viruela, nariz chata; domiciliado últimamente en Barcelona, carretera de Port, 421, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para presar indagatoria y constituirse en prisión. 656

396

MARTINEZ DELGADO, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión barnizador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, 18, segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 650

397

MARTINEZ MORENO, José; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por resistencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 670

398

MENA MARTINEZ, José Agustín alias Gazapo; domiciliado últimamente en Zújar; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Baza, á prestar inquisitiva en causa por hurto, y á ser reducido á prisión. 659

399

MESTRES IBORRA, Juan; natural de Solivella (Tarragona); de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la carretera de Port, número 223, C'al Ven; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en los bajos del Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 655

400

MOLINA ORTEGA, Baldomero; profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle de Estenza, número 9, cuarto-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 654

401

MOLINA RUIZ, Luis; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de la Montería, número 30, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando. 650

402

PADRON BRITO, Juan; de once años, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de León y Toribia, sin instrucción, ni antecedentes penales, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, vista al estilo del país; procesado en causa número 112 de 1907, seguido por robo; se constituirá en prisión en la Cárcel de Las Palmas, dentro del término de diez días. 674

403

REGUEIRA GARCIA, Gumersindo; hijo de Baltasar y María, natural de Doruelas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, color blanco, sin barba, vista al uso del país; domiciliado últimamente en Doruelas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalín. 672

404

REGUEIRA GARCIA, Ramón; hijo de Baltasar y María, natural de Doruelas, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, sin barba, color blanco, nariz y boca regular, vista al uso del país; domiciliado últimamente en Doruelas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalín. 671

405

RODRIGUEZ GARCIA, Enrique; hijo de José y María, de doce años, profesión jornalero, natural y vecino de Pautín, estatura baja, nariz pequeña, boca idem, cara redonda, ojos castaños, pelo y cejas negras, vista chaqueta, chaleco y pantalón de pana negro; procesado con otros en causa del Juzgado de Ferrol, por lesiones; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de diez días, para ser reducido á prisión, decretada en la aludida causa, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 684

406

SALA, Jacinto; de estado soltero, profesión tenedor de libros, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barrio Iona, calle de Juan Blancos, 51; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente. 653

407

SANCHEZ MARTINEZ, José Francisco (y) Longaniza; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Luisa, estado casado, profesión jornalero, vecino de Cullar de Baza, calle Ouesta de Turrillas, actualmente en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para constituirse en prisión por falta de asistencia al juicio oral de la causa que se le sigue por hurto. 646

408

SANTIAGO CUENCA, Antonio; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 669

409

TORNS MUNS, Bartolomé; domiciliado últimamente en la calle de la Constitución, 178; procesado por hurtos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente. 657

410

VEGA MARTINEZ, Simón; natural de Guinche, bautizado en la parroquia de San Salvador; de estado casado, profesión pasadero, de veinticinco años, hijo de Felipe y de Estanislá; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Silíceo, número 1, y en Guinche, calle de Canalejas, número 6, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de este Corte. 688

Juzgados de primera instancia

CERVERA DE RIO PISUERGA

El Sr. D. Clemente del Pino y Sienz, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia dictada con esta fecha en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 45 del año último por el delito de estafa y tentativa de robo, ha acordado, se cite en forma legal a D. Francisco H. Rubió y D. Santiago Martínez, lugartenientes hoy en ignorado paradero, y cuyas demás circunstancias no constan, para que dentro del término de diez días se presenten en este Juzgado o manden su domicilio, con objeto de que presten declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que no verificarse las parára el perjuicio a que haya lugar, a quienes se ofreca las acciones del sumario en los días extremos que expresa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y con el fin de que la citación, acordada tenga lugar, y para insertarla en la GACETA DE MADRID, expido la presente

pédula, que firmo en Cervera de Rio Pisueña a 22 de Enero de 1913.—El Secretario, José Mandibio. JO—733

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 45 pesetas en cincos monedas de cinco pesetas, extraviadas el día 7 de Diciembre último de la casa de Antonio Rodríguez Valenzuela, vecino de Solera, y al ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallen, si no acorditán en legítima procederlos, por estar así acordado en causa que se sigue por robo.

Dado en Huelma a 22 de Enero de 1913.
Alfonso Pérez. JO—742

INFANTE

D. Ramón Grisón y Cañizares, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que habiéndose iniciado expediente ante este Juzgado, a instancia de D. Germeno de la Cruz Izquierdo, vecino de D. Manuel Álvarez Martínez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, que falleció encontrándose en el ejercicio del mencionado cargo, con el fin de solicitar y obtener la devolución de la fianza consignada en metálico por su difunto esposo para el desempeño de su cargo, que sirvió en los Registros de Herencia, Ribadeo, Caspe, Morella, Vélez Málaga, Aciñ y Villanueva de los Infantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, se expide el presente edicto para que, en el término de tres meses, todos aquellos que tuvieren que formular alguna acción contra el mencionado Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la deduzcan en la forma preventiva la referida ley Hipotecaria, estableciéndose la reclamación correspondiente ante este Juzgado por los interesados con los juzgamientos que crean oportuno.

Dado en Infantes a 21 de Enero de 1913.
Ramón Grisón.—P. S. V., Enrique Grajales. JO—720

LORA DEL RIO

D. Manuel Barroso y Lozada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a ser oficio una desconocida que cuyo nombre es Concepción Garrido Castillo, domiciliada en Córdoba, San Basilio, número 15, de veinticinco años de edad, bajo los apercibimientos de Ley.

Y al propio tiempo se interesa a los de igual clase y Agentes de la Policía judicial de la Nación, se sirvan disponer y proceder, respectivamente, a la busca y captura de dicha individua, poniéndola a mi disposición, pues así está recogido en proveído de hoy, dictado en la causa que se instruye por haber visajado la citada sin billete en el trece 97 del 1º del actual, desde Rinconada a Tocina Encapismo.

Dado en Lora del Río a 20 de Enero de 1913.—Manuel Barroso.—Licenciado José Cobo Siles. JO—750

SEVILLA—MAGDALENA

D. Antonio Álvarez Feris, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y ante el Secretario que autoriza, se transmite expediente de información posesoria a instancia de D. Eduardo González Pérez, en el concepto de marido y legítimo representante de D. Paz Álvarez González, y además con el carácter de apoderado y legítimo representante de D. Fidel Arráez Sánchez, y D. Matilde, D. Ascensión y D. Encarnación Muñoz Arráez, para inscribir la posesión a favor de las siguientes fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en esta ciudad, en la calle nombrada Arquillo de San Clemente, número 4 antiguo; después calle de Santa Clara, número 35 moderno; posteriormente calle Eugenio Bizarrón, y hoy nombrada otra vez de Santa Clara, número 67 novísimo y 67 actual; consta su área de 180 metros cuadrados apr. xiamente, y fin la; por la derecha da su entrada, con el número 69; por la izquierda, con el 65, ambos de la misma calle, y por el fondo, con el número 4 de la calle Arte.

2.ª Y otra casa en esta ciudad en el Arquillo de San Clemente, número 5 antiguo; después calle de Santa Clara, número 32 moderno; posteriormente calle Eugenio Bizarrón, y hoy nombrada otra vez de Santa Clara, número 69 novísimo y 69 actual; consta su área de 108 metros cuadrados, y fin la; por la derecha da su entrada, con el número 71; por la izquierda, con el 67, ambos de la misma calle, y por el fondo, con el número 6 de la calle Arte.

En cuyo expediente, con la solicitud del promovente, se acompaña una certificación, que obra unida al mismo, expedida por el señor Registrador de la propiedad del distrito del Norte, de esta ciudad, de la que resulta que aparecen inscritas a nombre de D. José María Arráez una casa en esta ciudad de Arquillo de San Clemente, número 4, dando: por derecha izquierda, con otras que pertenecen a la amortización y a nombre de D. Francisco Mirón; una casa en la calle de Santa Clara, número 6; dando con otra que pertenece a las Religiosas de Santa Clara, y como pudiera sospecharse que las dos últimamente descritas tuvieran alguna relación con las que de cuya posesión se trata, por providencia del 11 del actual ha acordado emitir por medio del presente a D. José María Arráez y a D. Francisco Mirón, cuyos domicilios son desconocidos, a fin de que dentro del término de sesenta días, contados desde el siguiente al en que aparecen el presente inserto en la GACETA DE MADRID, y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en el expresado expediente a declarar si los señores que aparecen de la mencionada certificación relacionada se refieren a las fincas descritas al principio y que se trata de inscribir la posesión, ó a otras distintas; previniéndoles que, de no verificarlo en expresado término, les pitará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Savilla a 13 de Enero de 1913.
Antonio Álvarez.—El Secretario; Antonio Vierge. X—162